



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Arquitectura-Escuela de Graduados

Córdoba, 17 AGO 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 86

Apellido y nombres

Documento

Nacionalidad F. Nacim.

Ing

F. Ingreso

F. Egreso

Carrera: 023 Doctorado en Arquitectura

Título: 1125 Doctor en Arquitectura

ALMADA, PABLO FERNANDO

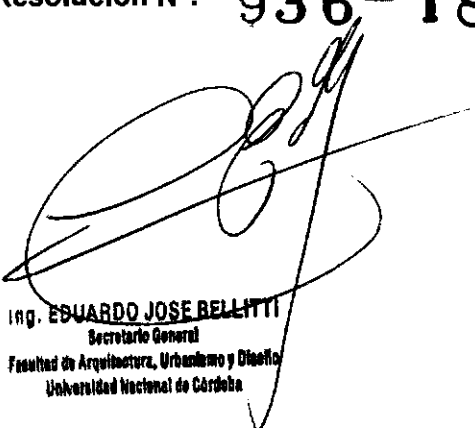
DNI: 21627497 argentina

14/07/1970 2013 31/07/2013 08/08/2018

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 936-18


ING. EDUARDO JOSE BELLOTTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba